

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de inscripción de un aprovechamiento de aguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado la notificación sin que haya surtido efecto, mediante el presente anuncio se procede a notificar a la persona interesada que se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de la Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas, sitas en Paseo de Reding, núm. 20, 29071 Málaga.

Expediente: 2000SCB002207MA-MA-29400.

Interesado: Manuel Jurado García.

Asunto: Sección B.

Término municipal: Málaga (Málaga).

Destino: Riego y Doméstico.

Volumen anual: 3.500 m³.

Acto que se notifica: Vista y audiencia a fin de que aporte certificación catastral y gráfica (documento original y actualizado) a fin de acreditar la auténtica superficie de riego y, en su caso, adaptar el volumen de riego a las necesidades reales.

Plazo: 10 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Con la advertencia de que si no atiende lo solicitado, su inscripción será revisada a fin de poder adecuar el volumen real necesario para dicho aprovechamiento.

Sevilla, 18 de septiembre de 2017.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»